



*Tribunal Superior de Justicia
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

En la ciudad de Buenos Aires, el día 20 de marzo de 2002, a las 13,15 horas, se constituye el Tribunal Superior de Justicia en la Sala de Audiencias, con la presencia del Sr. Presidente Guillermo Andrés Muñoz y de los Sres. Jueces, Dres. José Osvaldo Casás, Ana María Conde, Julio B. J. Maier y Alicia E. C. Ruiz con la finalidad de recibir la audiencia convocada en el expte. nº 1222/01 caratulado " **EXPRESS RENT A CAR Y OTROS c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/ acción declarativa de inconstitucionalidad**". Dirige la audiencia el Dr. Muñoz.

Se encuentran presentes por la parte actora los Dres. Javier Pedro Manzano y Juan Ignacio Arzubi; por el Gobierno de la Ciudad la Dra. María Cristina D'Arriba, quien en este acto asume su representación de acuerdo con la copia del poder que acompaña; por el Consejo de la Magistratura los Dres. Juan Octavio Gauna y Carlos María Cárcova y por el Ministerio Público Fiscal, el Dr. José Luis Mandalunis.

El Dr. Muñoz informa a los intervinientes las reglas bajo las que se desarrollará la audiencia y hace saber a las partes y al Ministerio Público Fiscal que contarán con 15 minutos cada uno para exponer sus posiciones.

Se concede la palabra en primer término a la parte actora, hace uso de ella el Dr. Manzano. A continuación el Dr. Gauna expone la posición del Consejo de la Magistratura y tras ello, la Dra. D'Arriba la del Gobierno de la Ciudad. Finalmente, emite su dictamen el Dr. Mandalunis.

A continuación el Dr. Muñoz informa a los intervinientes que el Tribunal ha decidido dictar sentencia dentro del plazo de 80 días, ordena que por Secretaría se reserve el registro audiovisual de la audiencia y se dé lectura al acta.

Con lo que terminó el acto firmando los Sres. Jueces, las partes y el Fiscal General, todos por ante mi que certifico.

Alicia E. Ruiz
Vicepresidenta

Guillermo Andrés Muñoz
Presidente

Julio B. J. Maier
Juez

Ana María Conde
Jueza

José O. Casás
Juez

Handwritten signature

Handwritten signature

José Luis Said
Secretario Judicial en Asuntos Originarios
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires